

**GUATEMALA Agricultores campesinos de la comunidad de El Sauce**

**Rosa Pec Chub, de 57 años de edad**  
**Juan Rax Chub, hijo de la anterior**

---

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de 15 familias de la comunidad de El Sauce, El Estor, en el departamento de Izabal, tras el violento ataque de que fueron víctimas el 24 de enero de 1997 y a consecuencia del cual Rosa Pec Chub resultó muerta y su hijo, Juan Rax Chub, herido.

Según testigos presenciales, unos 100 individuos fuertemente armados, entre los que se encontraban guardias de seguridad privados y otros empleados, encabezados por un terrateniente local, irrumpieron en la comunidad el 24 de enero a las 5 de la madrugada disparando armas de fuego. Varias mujeres estaban ya preparando la comida cuando, según los informes, el terrateniente, gritando y maldiciendo, abrió fuego contra ellas y dio muerte a Rosa Pec Chub. Al parecer, cuando el hijo de ésta protestó el terrateniente le gritó: «calla, hijo de puta, fuera de aquí que estas son mis tierras». Según los informes, luego disparó a Juan Rax Chub en el costado derecho, a la altura de la cintura. A continuación, los atacantes comenzaron a destruir casas, cosechas y la capilla de la comunidad.

Amnistía Internacional tiene motivos para creer que el terrateniente actuaba con la complicidad de las autoridades locales, que no tomaron las medidas adecuadas para impedir el incidente y para garantizar la seguridad de los campesinos. Además, a la organización le alarma la aparente falta de control estatal sobre los guardias de seguridad privados<sup>1</sup> reclutados por el terrateniente para llevar a cabo el ataque. Estos guardias, muchos de los cuales son ex miembros de las fuerzas de seguridad, son empleados por terratenientes y muchas veces actúan con la cooperación y la aquiescencia de las fuerzas de seguridad oficiales locales.

Los miembros de la comunidad de El Sauce están asentados en unas tierras que, al parecer, son propiedad de la Asociación de Educación y Asistencias Sociales (EDUCASISTA). El terrateniente en cuestión opina que los campesinos no tienen derecho a ocupar esas tierras. Aunque Amnistía Internacional no adopta postura alguna sobre las disputas respecto a la propiedad de la tierra o sobre cuestiones relativas a las decisiones judiciales respecto a la posesión de tierras, la organización cree que el ataque a la comunidad de El Sauce representa un intento deliberado de intimidar a los campesinos para que abandonen la tierra y cedan sus derechos legítimos a defender su ocupación.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, no se ha dictado ninguna orden de detención contra los sospechosos de participar en el ataque contra la comunidad de El Sauce.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Amnistía Internacional siente honda preocupación por los informes que sugieren la existencia de una pauta de intimidación contra los activistas que defienden las tierras en El Estor, departamento de Izabal. El 12 de junio de 1995, un activista comunitario de Rubelpec, El Estor, Carlos Lee Juc, resultó muerto a cuchilladas

---

<sup>1</sup> Los guardias privados están «bajo el control del Ministerio de Gobernación, por conducto de la Dirección General de la Policía Nacional», de acuerdo con el artículo 8 de la Ley de Policías Particulares, Decreto 73-70 de octubre de 1970. Además, según el artículo 14 de esa misma ley, «en los casos de aplicación de la Ley de Orden Público, las policías particulares cooperarán directamente con la Dirección General de la Policía Nacional».

durante una manifestación en defensa de la tierra celebrada por miembros de la comunidad de El Estor. Al parecer, un comisionado militar hirió a otro campesino que participaba en esa manifestación y amenazó con matar a tres miembros del comité de derechos humanos de la comunidad. El padre Daniel Joseph Vogt, que apoya a la comunidad en sus esfuerzos, fue víctima de constantes amenazas de muerte durante 1996. Otros miembros de la parroquia también fueron amenazados y acusados de ser «guerrilleros».

Los activistas que defienden las tierras y los miembros de la iglesia que los ayudan suelen sufrir amenazas de muerte y hostigamiento por parte de miembros de las fuerzas de seguridad o de guardias de seguridad privados. Durante 1996, Amnistía Internacional recibió informes que indicaban que más de 10 personas habían resultado muertas en circunstancias poco claras en el contexto de violentas disputas de tierras en Guatemala.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el ataque llevado a cabo contra El Sauce, El Estor, Izabal, el 24 de enero de 1997, y especialmente sobre los informes que indican que en él participaron guardias de seguridad privados que actuaban con la complicidad de las autoridades locales y de miembros locales de las fuerzas de seguridad;
- pidiendo que todos los responsables del ataque, a consecuencia del cual Rosa Pec Chub resultó muerta y Juan Rax Chub herido, comparezcan ante los tribunales, y que las víctimas y sus familiares sean indemnizados;
- pidiendo que se prohíban y se dismantelen todos los «escuadrones de la muerte», los ejércitos privados, las bandas criminales y las fuerzas paramilitares que actúan fuera de la cadena de mando pero con algún tipo de apoyo o aquiescencia oficial;
- pidiendo que se adopte y se aplique un código de conducta para los guardias de seguridad privados que actúan bajo la supervisión de la Policía Nacional. Dicho código de conducta debe estar basado en los Principios básicos de las Naciones Unidas sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

**LLAMAMIENTOS A:**

Sr. Ministro de Gobernación  
Lic. Rodolfo Mendoza  
Ministerio de Gobernación  
Despacho Ministerial, Of. No. 8  
Palacio Nacional, 6ª Calle y 7ª Avda, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Fax: +502 251 5368**

**Telegramas: Ministro de Gobernación,  
Guatemala, Guatemala**

**Tratamiento: Sr. Ministro**

Sr. Fiscal General de la Nación  
Lic. Héctor Hugo Pérez Aguilera  
Ministerio Público, 18 Calle 10-36, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Telefax: +502 231 7066**

**Telegramas: Fiscal General, Guatemala,  
Guatemala**

**Tratamiento: Sr. Fiscal General**

Gobernador Departamental de Izabal  
7 Calle y 1 Avenida  
Puerto Barrios, Izabal, Guatemala  
**Telefax: +502 948 0175**

**Telegramas: Gobernador, Puerto Barrios,  
Izabal, Guatemala**

**Tratamiento: Sr. Gobernador**

Lic. Ramón García Stany  
Fiscal Distrital  
Ministerio Público  
Puerto Barrios, Izabal, Guatemala  
**Telefax: + 502 948 1193**  
**Telegramas: Fiscal Distrital, Puerto Barrios,**  
**Izabal, Guatemala**  
**Tratamiento: Sr. Fiscal Distrital**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

COPREDEH  
Presidente de la Comisión Presidencial  
Coordinadora de la Política del Ejecutivo en  
Materia de Derechos Humanos

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de marzo de 1997.

Lcda. Marta Altolaquirre  
15 Avenida 18-38, Zona 13  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Organización no gubernamental

José Cajbon  
Presidente del Comité Pro-Adquisición de Tierra  
Parroquia San Pedro  
18003 El Estor, Izabal, Guatemala

y a los representantes diplomáticos de Guatemala  
acreditados en su país.